



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00708092- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Neves Lacerda

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Cassia NEVES LACERDA (Leg. Univ. N°: 46.090)**.

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la carta de aceptación de la ponencia de la Prof. Neves Lacerda.

Que obra a orden 5 el programa del XII Congreso Nacional y VII Internacional de Profesores de Portugués de la República Argentina.

Que obra a orden 8 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la asignatura **Gramática I y Gramática II -Sección Portugués-** a la **Profesora Cassia NEVES LACERDA (Leg. Univ. N°: 46.090)** por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, desde el 23 hasta el 25 de septiembre de 2026.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

